

LAS REGLAS DE JUEGO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

Importancia de la OMC y de los acuerdos regionales en los que un país participa.

Felix Peña

Junio 2020, Newsletter mensual

www.felixpena.com.ar

Resumen:

Reflexiones recientes de Fernando Henrique Cardoso nos llevan a interrogarnos sobre los aportes que nuestra región pueda efectivamente realizar a un nuevo orden internacional post-pandemia. La idea de recrear un orden internacional, basado en una gobernanza más participativa y, por ende, eficaz, es uno de los ejes principales de una necesaria agenda mundial que habrá que construir, con la participación activa de los países latinoamericanos.

En esta oportunidad deseamos poner el foco en dos cuestiones relevantes para la construcción de una agenda que conduzca a un orden mundial post-pandemia y en la que la región latinoamericana, si se lo propone, puede tener alguna incidencia. Son cuestiones en las que nuestra región ha acumulado experiencias –a veces positivas, aunque no siempre- y que, por ende, tiene no sólo intereses concretos a promover, pero también aportes relevantes que efectuar.

La primera cuestión se refiere a la necesaria preservación de un sistema multilateral de comercio internacional, que permita superar las deficiencias que se han manifestado en la capacidad de la OMC de cumplir un papel eficaz.

La segunda cuestión se relaciona con el papel de las reglas jurídicas para asegurar la efectividad y por ende, la eficacia de los acuerdos regionales que brinden los marcos para tornar previsibles los procesos de integración económica, particularmente aquellos que persiguen objetivos más ambiciosos, como puede ser el caso del Mercosur. Conocer y entender bien el papel de tales reglas es hoy un factor importante a la hora de competir y de negociar.

Las dos cuestiones requerirán que se produzcan innovaciones en los marcos institucionales y en las reglas de juego que en ellas puedan incidir. Es en tal perspectiva que adquieren toda su importancia, tanto el sistema multilateral del comercio mundial –hoy reflejado en la OMC- cómo las redes de acuerdos regionales e interregionales de comercio preferencial y de integración económica, en las que participan nuestro país junto con otros países latinoamericanos y del Mercosur.

En una reciente entrevista que le hiciera Hugo Alconada Mon, del diario “La Nación”, a Fernando Henrique Cardoso sobre los efectos de la pandemia del COVID-19 en nuestros países y en el mundo, el destacado estadista del Brasil, señaló que “llegó el momento de percatarnos de que esta pandemia

afecta a todo el planeta y que los problemas que vendrán, también. ¿Qué tipo de gobernanza se puede ofrecer a un planeta que está mal a raíz de la pandemia? Esto cambiará el equilibrio de poder...queramos o no habrá una disputa abierta entre China y Estados Unidos. Ojalá se mantenga en los límites de la paz y sea posible recrear un orden internacional más participativo, que incluya a países como los nuestros, con un objetivo máximo: preservar la paz” (ver la referencia a la entrevista más abajo en la sección “Lecturas recomendadas” de este Newsletter).

En concreto, lo que podemos deducir de lo que afirma el ex presidente Cardoso, es que enfrentamos problemas de alcance global y regional, que requieren modalidades de gobernanza que para ser eficaces, tienen que ser participativas y que, eventualmente, tales problemas podrían derivar en situaciones que afecten la paz mundial o regional.

Las reflexiones de Fernando Henrique Cardoso, impulsan a interrogarnos sobre los aportes que desde nuestra región podamos efectivamente realizar al diseño y puesta en vigencia de un nuevo orden internacional post-pandemia, tanto en el plano global como en el de la región latinoamericana. Se sabe que llevará tiempo y que no será tarea fácil. Pero es posible imaginar cuáles serían las consecuencias de fracasos en tal objetivo.

De ahí que debemos reconocer que la idea de recrear un orden internacional, basado en una gobernanza más participativa y solidaria, es uno de los ejes principales de una necesaria agenda mundial que habrá que construir. Ella requerirá de liderazgos efectivos en todos los países, especialmente de aquellos con mayor capacidad de incidir en la construcción de los acuerdos que se requerirán.

En esta oportunidad deseamos poner el foco sólo en dos cuestiones. Ellas son relevantes para la construcción de una agenda que conduzca a un orden mundial post-pandemia y en la que la región latinoamericana, si se lo propone, puede tener alguna incidencia. No son, por cierto las únicas. Pero son cuestiones en las que nuestra región ha acumulado experiencias –a veces positivas, aunque no siempre– y que, por ende, tiene no sólo intereses concretos a promover, pero también aportes que efectuar.

La primera de tales cuestiones se refiere a la necesaria preservación de un sistema multilateral de comercio internacional, que permita superar las deficiencias que se han manifestado en la capacidad de la OMC de seguir cumpliendo un rol eficaz.

La segunda cuestión se relaciona con el papel de las reglas jurídicas para asegurar la efectividad y por ende, la eficacia de los acuerdos regionales que brinden los marcos para tornar previsibles los procesos de integración económica, particularmente aquellos que persiguen objetivos más ambiciosos, como puede ser el caso del Mercosur.

Una tercera cuestión, que no abordaremos por razones de espacio en esta oportunidad, se refiere a la incidencia que puedan tener en adelante para el desarrollo económico de países latinoamericanos, la integración productiva regional, en base a una mayor conectividad física que facilite

la eficacia de cadenas de suministro de alcance regional, con proyección interregional y, eventualmente, global.

Las dos cuestiones seleccionadas esta vez, requerirán que se produzcan innovaciones en la concepción de las instituciones y reglas de juego que en ellas puedan incidir. Es en tal perspectiva que adquieren toda su importancia, tanto un sistema multilateral del comercio mundial –hoy reflejado en la OMC-, como las redes de acuerdos regionales e interregionales de comercio preferencial y de integración económica, especialmente el Mercosur y la Alianza del Pacífico.

La cuestión de la OMC ha cobrado una fuerte actualidad como consecuencia de la renuncia de Roberto de Azevedo, su Director General, que se tornará efectiva a partir del mes de agosto próximo, esto es un año antes de la finalización de su mandato. Su retiro anticipado se produce en un momento en que tanto el comercio internacional como la propia OMC están confrontando serios problemas. La posición del actual gobierno de los EEUU, especialmente con respecto a su sistema de solución de controversias, es uno de los factores que están incidiendo en el deterioro gradual de la eficacia de la principal institución del sistema multilateral de comercio. Pero por cierto no es el único.

Se está generalizando un cierto consenso en el sentido que la OMC requeriría de un rediseño institucional y de sus reglas, si es que aspira a tener una mayor eficacia. De allí que la selección de quien pueda ocupar la Dirección General pasa a ser uno de los temas relevantes de la gobernanza global. Algunos nombres se estarían avanzando. Uno de ellos es el de Arancha González (quien en la actualidad es la responsable de las Relaciones Exteriores de España, y que fuera Directora del International Trade Center, y que tuviera antes responsabilidades de asesoramiento y gestión en la OMC, junto con Pascal Lamy, y antes en la Comisión Europea). Conoce bien América Latina. Es muy competente.

Un grupo de especialistas latinoamericanos en comercio internacional, con destacada actuación académica y mucha experiencia práctica –tanto en el plano gubernamental, en el de los organismos internacionales e, incluso, en el empresarial- en las relaciones internacionales de sus respectivos países, ha avanzado recientemente un rico documento impulsado por el Grupo de Punta del Este, con visiones e ideas orientadas al fortalecimiento de la OMC (sobre el Grupo de Punta del Este, ver su página web en www.grupopuntadeleste.com).

La cuestión del papel de las reglas jurídicas para asegurar la efectividad y eficacia de un acuerdo regional como es el caso del Mercosur, ha adquirido mayor relevancia en los últimos tiempos dado el debate que se ha observado sobre el alcance de los compromisos que han asumido en los momentos fundacionales sus países miembros, especialmente en el Tratado de Asunción y en el Protocolo de Ouro Preto. El acuerdo birregional que se ha negociado con la UE, acrecienta la importancia de esta cuestión jurídica e institucional, y con claras implicancias políticas y económicas.

Hemos abordado este tema en diversas oportunidades (ver al respecto, entre otros, este *Newsletter* de los meses de febrero y marzo 2020). En particular, lo hemos hecho en la perspectiva de la necesaria interacción que en un proceso de integración con las características del Mercosur, tienen sus

tres dimensiones, que son precisamente, la política, la económica y la legal (ver al respecto, entre varios otros, este *Newsletter* del mes de agosto 2019, en www.felixpena.com.ar).

Es un debate que ahora se enriquece como resultado del aporte de un muy reciente informe que ha desarrollado y publicado la Confederación de las Industrias del Brasil (CNI), junto con algunas de las principales organizaciones industriales estaduais, con el título de “*Impactos jurídicos da saída do Brasil do Mercosul*” (ver su texto completo de 77 páginas, con muy detallada y precisa información, en www.portaldaindustria.com.br/publicacoes/2020/5/impactos-jiridicos-da-saida-do-brasil-do-mercosul-1926). El informe se originó en el hecho que, según se señala en su presentación, la hipótesis de un eventual retiro del Mercosur, fue planteada en instancias gubernamentales del Brasil.

Dado que el mencionado informe ha sido publicado a finales del mes de mayo 2020, preferimos dejar para otro momento el análisis más detenido de su contenido. Por lo demás cabe imaginar que estimulará la elaboración de informes similares en su contenido por otras instituciones empresarias del Mercosur y, en especial de la Argentina.

Sección Lecturas Recomendadas:

- Albertoni Gómez, Nicolás, “*Entre el Barrio y el Mundo. ¿Mercosur o Modelo Chileno? Dos alternativas para el Uruguay*”, Taurus, Montevideo 2011.
- Albertoni, Nicolás, “*Uruguay como Solución. Su inserción internacional: cuando lo importante se transforma en urgente*”, Taurus, Montevideo 2019.
- Alcaro, Riccardo (Editor), “*The Liberal Order and its Contestation. Great Powers and Regions Transiting in a Multipolar Era*”, Routledge. London and New York 2019.
- Andersen, Kurt, “*Fantasyland. How America Went Haywire. A 500-Year History*”, Random House, New York 2017.
- Barzun Jacques, “*Del Amanecer a la Decadencia. Quinientos años de vida cultural en Occidente (de 1500 a nuestros días)*”, Taurus Historia, Barcelona 2017.
- Beattie, Alan, “*False Economy. A Surprising Economic History of the World*”, Viking- Penguin Books, London 2009.
- Beattie, Alan, “*Who’s in Charge Here? How Governments are Failing the World Economy*”, Riverhead Books, New York 2012.
- Cardoso, Fernando Henrique, “*La deuda pública va a explotar, aquí, allá y en todos lados*”, entrevista de Hugo Alconada Mon, en el diario “La Nación”, 27 de mayo 2020, ps 1 y 17, en www.lanacion.com.ar/al-mundo/sin-titulo-nid2369920.
- Confederaçao Nacional das Industrias (CNI), “*Impactos jurídicos da saída do Brasil do Mercosul*”, Brasilia Mayo 2020, en www.portaldaindustria.com.br/publicacoes/2020/5/impactos-jiridicos-da-saida-do-brasil-do-mercosul-1926).
- De Lima-Campos, Aluisio; Gaviria, Juan Antonio, “*Introduction to Trade Policy*”, Routledge, London and New York 2018.

- Douthat, Ross, *“The Decadent Society. How We Bwcame the Victims of Our Own Success”*, Avid Reader Press, New York 2020.
- Gans, Joshua, *“Economics in the Age of COVID-19”*, The MIT Press, Cambridge-London 2020.
- Gordon Robert J., *“The Rise and Fall of American Growth. The U.S Standard of Living Since the Civil War”*, Princeton University Press, Princeton and Oxford 2016.
- Haass, Richard, *“The World. A Brief Introduction”*, Penguin Press, New York 2020.
- Hughes, Sophie & Cleave, Sarah (eds.), *“Europa 28. Writing by Women on the Future of Europe”*, A Hay Festival Project, Comma Press, London 2020.
- Judt, Toni, *“A Grand Illusion? An essay on Europe”*, New York University Press, New York and London 2011.
- Kissinger, Henry, *“A World Restored: Metternich, Castlereagh, and the Problems of Peace, 1812-22”*, Friedland Books, 2017.
- Kupchan, Charles A., *“No One’s World. The West, the Rising Rest, and the Coming Global Turns”*, Oxford University Press, Oxford – New York 2012.
- Neustadt, Richard E.; May, Ernest R., *“Thinking in Time. The Uses of History for Decision Makers”*, The Free Press, New York 1986.
- Neuwirth, Robert, *“Stealth of Nations. The Global Rise of the Informal Economy”*, Pantheon Books, New York 2011.
- Peña, Félix, *“¿Una iniciativa oportuna para el futuro del Mercosur?”*, en Suplemento Comercio Exterior del diario “La Nación”, 14 de mayo 2020, Sección El Experto, página 3.
- Rosales, Osvaldo, *“Después de la pandemia: tendencias globales probables”*, 6 de mayo 2020.
- Schroeter, John (ed.), *“After Shock. The world’s foremost futurists reflect on 50 years of Future Shock – and look ahead to the next 50”*, Abundant World Institute,
- Segal, Adam, *“The Hacked World Order. How nations fight, trade, maneuver, and manipulate in the digital age”*, BBS Publicaffairs, New York 2016.
- Shambaugh, David (Editor), *“China & the World”*, Oxford University Press, New York 2020.
- Simpfendorfer, Ben, *“The New Silk Road. How a Rising Arab World is Turning Away from the West and Rediscovering China”*, Palgrave – Macmillan, New York 2011.
- Simpfendorfer, Ben. *“The Rise of the New East. Business Strategies for Success in a World of Increasing Complexity”*, Palgrave – Macmillan, New York 2014.
- Struye de Swielande, Tanguy; Vandamme, Dorothée; Walton, David; Wilkins, Thomas (Editors), *“Rethinking Middle Powers in the Asian Century, New theories and new cases”*, Routledge, London and New York 2019.
- Teitelbaum, Benjamin R., *“War for Eternity. Inside Bannon’s Far-Right Circle of Global Power Brokers”*, Dey ST. – William Morrow, New York 2020.
- Valles, Guillermo, *“Ante la acefalía en la OMC”*, mayo 15, 2020 en www.grupopuntadeleste.com/es/ante-la-acefalia-de-la-OMC-guillermo-valles.

(*) Director del Instituto de Comercio Internacional de la Fundación ICBC; Director de la Maestría en Relaciones Comerciales Internacionales - Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF);

Miembro del Comité Ejecutivo y Vice-Presidente del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI).

Esta newsletter está publicada originalmente em:

<http://www.felixpena.com.ar/index.php?contenido=negociaciones&neagno=2020>